



F. ICAZA Y CIA., S.A.
andando!

“DOCUMENTOS Y PRECIOS”

**Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social**

Licitación Publica No. 61271

**Proyecto: “ SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION
AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA, PROVINCIA
DE VERAGUAS”**

Proponente : F. ICAZA Y CIA, S.A.

Panama, 26 de Octubre del 2021

Hora de apertura: 9:31 am

FORMULARIO DE PROPUESTA



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACION PUBLICA No.61271
FORMULARIO DE PROPUESTA

Panama, Republica de Panama, 25 de Octubre del 2021

Señores
MUNICIPIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Presentamos propuesta para " SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA, PROVINCIA DE VERAGUAS" ue corresponde al Proyecto No. 61271

Nombre de Persona Juridica: F. ICAZA Y CIA,S.A. RUC: 146-581-38100 Digito Verificador 07

Representante en el Acto : **Jorge I. Jaen A.** con cedula de identidad personal No. 8-264-816 cuyo poder autenticado por Notario se adjunta

Validez de la propuesta: Ciento Veinte (120) dias habiles a partir de la entrega de la propuesta de la presente licitacion

Plazo de entrega: Treinta (30) dias a partir de la orden de proceder

Nuestra propuesta es por un monto total de : Setenta y Nueve Mil Doscientos Dolares con Cero Centavos se anexa el desglose de precios

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos

Adjuntamos a este formulario los siguiente documetos cuya presentacion es obligatoria:

1. Formulario de propuesta.
2. Desgloce de Precios
3. Poder
4. Documentos de Identidad Personal
5. Certificado de Existencia de Proponente
6. Certificado de Proponente de la Direccion de Asistencia Social
7. Aviso de operaciones
8. Paz y Salvo CSS





9. Paz y salvo Nacional
10. Datos Genrales de laa Empresa
11. Declaracion Jurada Medidas de Retorsion
12. Incapacidad Legal para Contratar
13. Carta de Adhesion a Principio se Sostenibilidad
14. Pacto de Integridad
15. Falsedad de Informacion
16. Especificaciones Tecnicas
17. Catalogos
18. Certificacion de Capacitcion
19. Certificado de Mantenimiento
20. Certificado de Garantia
21. Listado de Talleres Autorizados
22. Distribuidor Autorizado

Atentamente
F. ICAZA Y CIA., S.A.

Nombre Representante Legal: Adolfo Antonio Icaza

Firma del Representante Legal: [Firma manuscrita]

Cédula de Identidad Personal No. 8-311-547

Dirección: Pacora, Via Principal Edif. F. Icaza

F. ICAZA Y CÍA., S.A.

Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (arribó) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, OCT 25 2021

Benilda Testigo aulita Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



F. ICAZA Y Cía., S.A.



DESGLOSE DE PRECIOS

Panama 25 de Octubre de 2021


Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

En referencia al procedimiento especial de contratacion para el proyecto Licitacion Publica No. 61271 para el "SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA PROVINCIA DE VERAGUAS" se desglosa el precio propuesto de la siguiente manera:

RENG.	DETALLE	CANTIDAD	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (B./)
1	Retroexcavadora Marca: Hyundai Modelo:H940C Año: 2021 Casa Productora: Hyundai Construction Equipment País de Origen : Corea Garantía: Un (1) año sin limite de horas Incluye: Mantenimiento un (1) año o 1000 horas lo que ocurra primero. En intervalos de cada 250 horas en total cuatro (4) mantenimientos Capacitación dos (2) días, Teórico y Practico	1	B/ 74,018.69	B/ 74,018.69
		SUB-TOTAL		B/ 74,018.69
		ITBMS DEL SUBTOTAL		5,181.31
		GRAN TOTAL PROPUESTA		B/ 79,200.00

Nuestra propuesta es por la sumas de : Setenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 y el mismo contempla el siete por ciento (7%) I.T.B.M.S




F. ICAZA Y CIA., S.A.
SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Representante Legal
Cédula No. 8-311-547

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
sustentado (s) en (son) la(s) siguiente(s)

Panamá, OCT 25/2021

Benilda
Tercera

anayansy
El Comodoro ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

F. ICAZA Y Cia., S.A.

PODER

Panamá, República de Panamá, 25 de Octubre del 2021



Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Presente

Yo, Adolfo Antonio Icaza, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8-311-547, Comerciante, vecino de esta ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación de F. ICAZA Y CIA., S. A., sociedad anónima, panameña, inscrita al Tomo 146, Folio 581, Asiento 38,100, de la cual soy su Representante Legal, por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho fuere necesario al Sr. Jorge I. Jaen A., varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-264-816 , para que represente a F. ICAZA Y CIA., S. A. en el procedimiento especial de selección de contratista, para el proyecto No. 61271 denominado “ SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION AL MUNICIPIO DE LA PALMA , DISTRITO DE LA PALMA, PROVINCIA DE VERAGUAS” a celebrarse el día 26 de Octubre del 2021, en la ciudad de Panama.

El apoderado nombrado queda facultado para firmar a nombre de F. ICAZA Y CIA., S. A. en el acto y trámite del procedimiento especial de selección de contratista, para el proyecto No. 61271, así como también para desistir, recibir, transigir y obligar. Igualmente, para interponer a nombre de dicha empresa las impugnaciones, recursos, acciones y demandas, para la mejor defensa de los derechos de la empresa en el aludido acto público.

Atentamente,

F ICAZA Y CIA., S. A.

ACEPTO EL PODER:


Sr. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cédula No. 8-311-547
Representante Legal


Sr. JORGE I. JAEN A.
Cédula No. 8-264-816
Representante Autorizado



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo A. Icaza / Jorge I. Jaen A.
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, OCT 25 2021

Banilda
Testigo

Anayansy Jovane Cubilla
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

**DOCUMENTOS DE
IDENTIFICACION PERSONAL**



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

OCT 25 2021

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge Isaac
Jaen Arias



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 12-MAR-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIA: 14-ABR-2016 EXPIRA: 14-ABR-2026

8-264-816

TE TRIBUNAL ELECTORAL



8-264-816

N106H5J00312MA



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

Panamá,

OCT 25 2021

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



El presente cotejo NO
implica la validez y eficacia
del contenido de este
documento ni el de su
original (Art 1739 CC)

**CERTIFICADO DE REGISTRO
PUBLICO**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.09.24 16:46:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

362353/2021 (0) DE FECHA 09/24/2021

QUE LA SOCIEDAD

F. ICAZA Y CIA., S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 41514 (S) DESDE EL VIERNES, 19 DE JULIO DE 1946

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: FLORENCIO ICAZA AROSEMENA
SUSCRIPTOR: EDGARDO CARLES

DIRECTOR: FLORENCIO A. ICAZA GARCIA DE PAREDES
DIRECTOR: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES NAVAS
DIRECTOR: ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE PAREDES

PRESIDENTE: FLORENCIO A. ICAZA GARCIA DE PAREDES
VICEPRESIDENTE: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES NAVAS
TESORERO: NO CONSTA
SECRETARIO: ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE PAREDES
PRESIDENTE: ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE PAREDES (EJECUTIVO)

AGENTE RESIDENTE: DE OBALDIA & GARCIA DE PAREDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL SEÑOR ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE PAREDES Y EN SU AUSENCIA TEMPORAL O ACCIDENTAL NOMBRAR AL SEÑOR JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES.
DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL SEÑOR ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE PAREDES Y EN SU AUSENCIA TEMPORAL O ACCIDENTAL NOMBRAR AL SEÑOR JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES.

- QUE SU CAPITAL ES DE 30,000.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
QUE EL CAPITAL SOCIAL ES DE TREINTA MIL (30,000) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SERAN EMITIDAS COMO ACCIONES NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021A LAS 04:00 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403181631



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 95ACD98E-12EF-4628-997D-2D2898E673B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE
PROPONENTE**

Certificado No: 1625155636208

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**F. ICAZA Y CIA., S.A.
146-581-38100**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el


**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Jueves, 1 de Julio de 2021

Hora de Emision: 11:07 AM

**Fecha de Vencimiento:
Viernes, 1 de Julio de 2022**




**Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora**

**La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente**

**CERTIFICADO DE PROPONENTE DE
LA DIRECCION DE ASISTENCIA
SOCIAL**

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente

(F. ICAZA Y CIA., S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: **martes, 13 de julio de 2021**

Fecha de Validez: **jueves, 13 de enero de 2022**



LUIS HERNANDEZ MORALES

Jefe del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015".

Certificado N°.000048

AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

146-581-38100-2009-175613
ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE
PAREDES

Capital Invertido:

B/5,000.00

Expedido a Favor De

F. ICAZA Y CIA S A

146-581-38100 DV 7

F. ICAZA Y CIA

Yo, ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE PAREDES, con cédula de identidad personal 8-311-547, con domicilio en URBANIZACION MARBELLA, EDIFICIO VISTA BELLA, en calidad de representante legal de F. ICAZA Y CIA S A, con fecha de constitución 1946-07-19, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de PACORA, Urbanización PACORA, Edificio F. ICAZA Y CIA, Apartamento/Local N/A, Teléfonos, 2293377 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2013-01-01

El establecimiento comercial denominado F. ICAZA Y CIA, esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de TOCUMEN, Urbanización NUEVA BARRIADA TOCUMEN, Calle VIA PANAMERICANA, Edificio CENTRO COMERCIAL Local Comercial, Apartamento/Local 2

Se de dedicara a las actividades de:

(4853) - Venta al por mayor de maquinaria, equipo agrícola; sus partes, piezas y accesorios, (4859) - Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo, (4858) - Venta al por mayor de otros materiales eléctricos, como motores eléctricos, transformadores, (4859) - Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo, n.c.p., (4719) - Venta al por menor en almacenes con surtido muy diverso, (4719) - Venta al por menor en almacenes por departamentos, (4752) - Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en almacenes especializados, () - Mantenimiento de plantas eléctricas., (3520) - Suministro de equipo, materiales ,Transformadores y demás para generar electricidad, (4733) - Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, (4719) - Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados (almacenes por departamentos o secciones), (4719) - Venta al por menor en almacenes con surtido muy diverso, (4719) - Venta al por menor en almacenes por departamentos, (8050) - Distribución, suministro, instalación y mantenimiento de extintores de incendios, sistemas de rociadores, bombas de incendios, y recarga de extintores

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparezcan en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.


Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO


VIOLETA HOLNESS

C.I.P. 8-326-803

Firma del Declarante (Tramitador)


ADOLFO ANTONIO ICAZA GARCIA DE
PAREDES

C.I.P. 8-311-547

Firma del Representante Legal de la Sociedad


panamaemprende

**PAZ Y SALVO CAJA DEL SEGURO
SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

LV6XE60V-ZAK60



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

87-611-00385

RUC/CIP:

146-581-88100

Nombre comercial:

F. ICAZA Y CIA, S.A.

Razón social:

F ICAZA Y CIA S A

Periodo:

2021-08-01

Valido hasta: 2021-10-31

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2021-10-04 13:38

PAZ Y SALVO NACIONAL



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303002349530

ESTADO APROBADO

FECHA 15/10/2021

Número de Control: 8a0a0880

Fecha de Emisión

15/10/2021

Hora de Emisión

01:29:13 p. m.

Fecha de Validez

10/12/2021

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 146-581-38100 y Nombre o Razón Social: F ICAZA Y CIA S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
15/10/2021	303102022044

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: JESSY CRUZ

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA



F. ICAZA Y CIA., S.A.


andando!

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- a. Nombre:
Razón Social: F. ICAZA Y CIA,S.A.
Razón Comercial: F. ICAZA Y CIA,S.A.
- b. Nombre Representante Legal: **Adolfo Antonio Icaza**
- c. Domicilio: **Pacora, Via Principal, Edif. F. Icaza**
- d. Dirección Postal: 0831-00877
- e. Numero de Teléfono: 229-3377
- f. Fecha de constitución de la empresa: 19 de Julio de 1946
- g. Lugar de Constitución de la empresa: Panama, Republica de Panama
- h. Datos de su inscripción: RUC: 146-581-38100 D.V. 07
- i. Correos: edgardo_carles@ficaza.com

jorge_jaen@ficaza.com

Atentamente,
F. ICAZA Y CIA,S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-311-547
Representante Legal

PACORA ,VIA PRINCIPAL - APDO. 55-0877 - PAITILLA - PANAMA, R. DE P.
TELEFONO: 229-3377 -FACSIMILE: 229-3128 - Email: info@ficaza.com

**DECLARACION JURADA SOBRE
MEDIDAS DE RETORSION**

F. ICAZA y Cia.

F. ICAZA Y CIA., S. A.

andando!



DECLARACION JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSION

Panamá 25 de Octubre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la ley No.48 de 26 de octubre del 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la Republica de Panama, yo. Adolfo Antonio Icaza, varón, panameño, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad personal No.8-311-547, vecino de esta ciudad de Panamá, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad denominada F. ICAZA Y CIA., S. A., con RUC: 146-581-38100 D.V 07 con domicilio en Pacora Vía Principal, Teléfono: 229-3377 acudo ante la presencia de la Sra. Notaria a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la ley.
2. No mantiene beneficios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveedores por parte de la persona natural o jurídica de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, provenientes de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superara el 10% de valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte y cinco (25) días del mes de Octub del 2021.

F. ICAZA Y CIA., S.A

Adolfo Antonio Icaza
SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-311-547
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, **OCT 25 2021**
Benilda (Festigo) *auub* (Festigo)
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

VIA SIMON DE BOLIVAR (TELECOMUNICACIONES) - APDO. 55-0877 - PAITILLA - PANAMA, R. DE P.
TELÉFONO: 229-3377 - FACSIMILE: 229-3128 - Email: info@ficaza.com

**DECLARACION JURADA DE NO
INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**



**DECLARACION JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Panamá 25 de Octubre de 2021

Señores
**MINSITERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.**

Acto Publico No. 61271

Quein suscribe **Adolfo Antonio Icaza**, varón, panameño, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad personal No.8-311-547, vecino de esta ciudad de Panamá, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa F. ICAZA Y CIA., S. A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá con RUC: 146-581-38100 D.V. 07 manifiesto BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Unico de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 ordenado por la Ley 153 de 2020 que señala lo siguiente:

1. Estar morosas en el pago de la multa por incumplimiento de contrato u orden de compra o encontrarse inhabilitada para contratar con el estado.
2. Haber intervenido, en cualquier forma, en la preparación, evaluación, adjudicación o celebración de un Procedimiento de selección de contratista, de un procedimiento excepcional de contratación o de un Procedimiento especial de contratación.
3. Haber sido condenadas en Panamá, por sentencia judicial definitiva, a la pena de accesoria de inhabilitación para ejercer funciones públicas, así como la sanción de inhabilitación para contratar con el estado.
4. Haber sido declaradas en estado de liquidación.
5. Haber incurrido en falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con esta Ley.
6. Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento.
7. Haberles resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento culposo o dudoso, de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente Ley, mientras dure la inhabilitación.
8. En caso de las personas naturales, haber sido condenadas, en los cinco años que anteceden a la contratación, por sentencia judicial definitiva por la comisión de delitos contra la administración pública: blanqueo de capitales o cualquier otro delito contra el orden económico; terrorismo y financiamiento del terrorismo o cualquier otro delito contra la seguridad colectiva: delito contra el patrimonio económico y delitos contra la fe pública, con penas de prisión de uno o más por un tribunal panameño o extranjero. En estos supuestos, la incapacidad legal para contratar se extenderá hasta por cinco años.



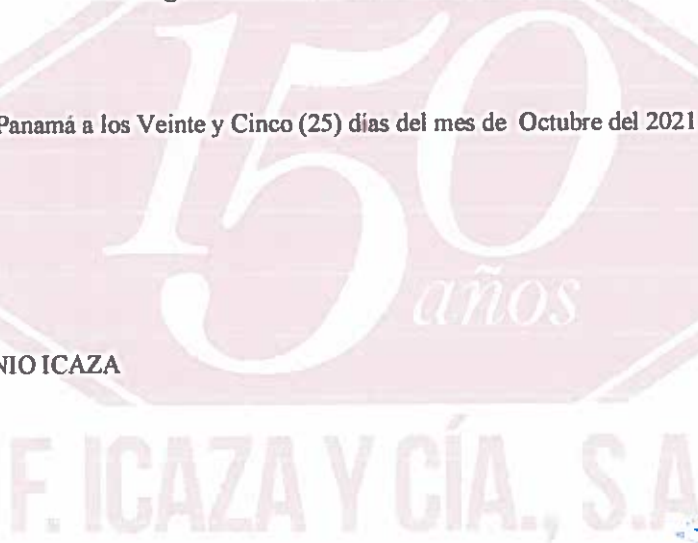


9. Quien celebre acuerdos de colaboración judicial o de pena, reconociendo la comisión de delitos contra la Administración Pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delito contra el patrimonio económico o delito contra la fe pública. En todo caso, la incapacidad para contratar no se extenderá más de tres años. Queda exceptuado de este supuesto quienes cuya colaboración eficaz haya conducido al esclarecimiento del delito para evitar que continúe su ejecución, para evitar que se realicen otros delitos o cuando la información aportada haya sido esencial para descubrir a sus actores o partícipes
10. Haber dejado en estado de abandono una obra en la Republica de Panama por causa imputable al contratista, mediante declaración o resolución administrativa emitida por la entidad contratante. La declaración o resolución administrativa podrá ser hasta por cinco años y recurribles ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 160.
11. Haber formado parte como accionista, dignatarios, directores y/o representante legal de personas jurídica inhabilitadas para contratar con el estado mientras dure el periodo de inhabilitación, así como las personas jurídicas en que estos participen, siempre hayan ostentado uno de los cargos mencionados al momento de la inhabilitación.

Dado en la Ciudad de Panamá a los Veinte y Cinco (25) días del mes de Octubre del 2021

Atentamente
F, ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-311-547
Representante Legal



Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cedula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
suyo (s) firmo (s) (son) su(s) (s) (s)

Panamá, OCT 25 2021
Barrile
Testigo Autio

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera



F. ICAZA Y Cía., S.A.

**CARTA DE ADHESION A PRINCIPIO
DE SOSTENIBILIDAD**



F. ICAZA Y CIA., S. A.
andando!



Panamá, 25 de Octubre de 2021

**CARTA DE ADHESION A PRINCIPIO DE
SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO**

Ref.: Acto Público Proyecto No. 61271

Yo, Adolfo Antonio Icaza, en calidad de representante legal de la empresa **F. ICAZA Y CIA, S.A** con RUC: 146-581-38100 D.V. 07 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para constancia de los anterior se firma el presente documento a los veinte y cinco (25) días del mes de Octubre del dos mil veintiuno (2021)

Sin otro particular

F. ICAZA Y CIA, S.A.

SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA

Cédula No. 8-311-547

Representante Legal

Fecha: 11 de Agosto del 2021



Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmó (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, **00T 25 2021**

Benilda Testigo auu Testigo

Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



PACTO DE INTEGRIDAD



F. ICAZA Y CIA., S.A.

andando!

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**, panameño, portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332 en calidad de Representante Legal de Dirección de Asistencia Social (DAS) quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **Adolfo Antonio Icaza**, con cédula de identidad personal No. 8-311-547, actuando en nombre y representación de la empresa F. ICAZA Y CIA, S.A., persona jurídica constituida con número de registro/Aviso de Operación o registro comercial No. 146-581-38100 D.V. 07, con domicilio en Pacora, Vía Principal Edif. F. Icaza, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formara parte integral del pliego de cargo del procedimiento especial de contratación No. 61271 celebrado entre ambas quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panamá Compra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surjan del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial de adquisición del proyecto No. 61271 soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.



F. ICAZA Y CIA., S. A.

andando!

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta, que en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veinte y cinco (25) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

POR LA ENTIDAD

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ.
No. de cedula: 7-72-332
Representante Legal
Direccion de Asistencia Social (DAS)



Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

POR EL PROPONENTE,

[Handwritten Signature]
SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
No. de cedula 8-311-547
Representante Legal
F. Icaza y Cia,S.A.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)

Adolfo Antonio Icaza

quien (el) firmo (aron) el presente documento,
(la) firmo (as) es (son) (judicial) (s)

Panamá,

OCT 25 2021

Benilda
Testigo

[Signature]
Testigo

Licenciada A. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Publica Tercera

**CERTIFICADO DE FALSEDAD DE
INFORMACION**



DECLARACION JURADA SOBRE EL ARTICULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FALSEDAD DE INFORMACION

Panamá 25 de Octubre de 2021

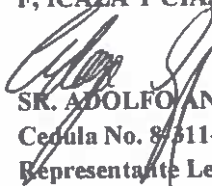
Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.**

Estimado Señores

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto No. 61271 quien suscribe yo Adolfo Antonio Icaza, varón, panameño, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad personal No.8-311-547, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa **F. ICAZA Y CIA., S. A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá con RUC: 146-581-38100 D.V. 07 manifiesto que mi representada, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

Dado en la Ciudad de Panamá a los veinte y cinco (25) días del mes de Octubre del 2021

Atentamente
F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cédula No. 8-311-547
Representante Legal



Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmó (aron) el presente documento,
sus(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, OCT 25 2021

Baniela Testigo
Amu Testigo

Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



DECLARACION JURADA BAJO
GRAVEDAD DE JURAMENTO ARTICULO
24 DE LA LEY 22



**DECLARACION JURADA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
ARTICULO 24 DE LA LEY 22 (TEXTO UNICO)**

Panamá 25 de Octubre de 2022

Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.**

Estimado Señores

En relación a la convocatoria del procedimiento especial de selección de Contratista para el Proyecto No. 61271, denominado " Suministro de una Retroexcavadora como donación al Municipio de la Palma, distrito de La Palma, Provincia de Veraguas" quien suscribe yo Adolfo Antonio Icaza, varón, panameño, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad personal No.8-311-547, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa **F. ICAZA Y CIA., S. A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá con RUC: 146-581-38100 D.V. 07 manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la Contratación Pública y dicta contra disposición.

Atentamente
F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-311-547
Representante Legal



Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (as) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá OCT 25 2021
Benilda Testigo Jaime Testigo
Licenciada **ANAYANSY JOVANE CUBILLA**
Notaria Pública Tercera

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



ESPECIFICACIONES TECNICAS



F. ICAZA Y CIA., S.A.

andando!

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EQUIPO:	RETROEXCAVADORA
CANTIDAD:	UNA (1) UNIDAD
MARCA:	HYUNDAI
MODELO:	H940C
CASA PRODUCTORA	HYUNDAI CONSTRUCTIONS EQUIPMENT
PAIS DE ORIGEN	COREA
AÑO:	2021

1. ESPECIFICACIONES GENERALES:

- Retroexcavadora 4x4
- Año 2021
- Nuevo-0 kms
- Tracción 4x4

2. MOTOR Y TRANSMISION:

- Motor Diesel Turbocargador de cuatro (4) cilindros
- Fuerza máxima de 95 HP a 2200 rpm
- Transmisión de cuatro (4) velocidades hacia adelante y dos (2) velocidades hacia atrás.

3. CAPACIDAD DE CARGA

- Balde reforzado con cuchilla de la cargadora frontal con capacidad de 1.0 m3
- Capacidad de levantamiento 7,216 lbs

4. DIRECCION, SUSPENSION Y FRENOS

- Dirección hidrostática
- neumáticos delanteros 12.5/80-18
- neumáticos traseros desde 19.5 -24

5. OTRAS CARACTERÍSTICAS

- Sistema Eléctrico de 12 V
- Sistema hidráulico en brazo mecánico
- Sistema de advertencia de riesgo
- Cabina abierta
- Control de dos (2) palancas para retroexcavadora
- Asiento ajustable y volante suave al tacto
- Estabilizadores con sistema de pivote central
- Eje delantero 4x4 de patinaje limitado
- Cinturón de seguridad

VIA SIMON BOLIVAR (TRANSISTMICA) – APDO. 55-0877 – PAITILLA – PANAMA, R. DE P.
TELÉFONO: 229-3377 – FACSIMILE: 229-3128 – Email: info@ficza.com



F. ICAZA Y CIA., S.A.

andando!

6. GARANTIA

- Garantía: Un (1) año sin límite de horas.

7. CAPACITACION DEBE INCLUIR

- Capacitación dos (2) días el cual incluye un (1) día Teórico y un (1) día practico

8. MANTENIMIENTO

- Un (1) año o 1000 horas lo que ocurra primero cumpliendo con parámetros de fábrica.

9. LUGAR DE ENTREGA

- Treinta (30) días calendario una vez confirmada la Orden de Proceder.
- Lugar de entrega en la sede de la Regional del DAS de Veraguas

Atentamente
F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cédula No. 8-311-547
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

Beailda
Notario

OCT 25 2021

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera *



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

CATALOGOS

Construimos un futuro mejor

H930c H940c



*La foto puede incluir equipamiento opcional



HYUNDAI

CONSTRUCTION EQUIPMENT AMERICAS, INC.

Orgullo en el trabajo

En Hyundai Heavy Industries hacemos lo posible para construir equipos de movimiento de tierra con lo último en tecnología para darle a cada operador el máximo rendimiento, más precisión, preferencias versátiles y una calidad comprobada.

¡Siéntase orgulloso de su trabajo con un Hyundai!

Descripción de la máquina

Motor potente y fiable

- Motor Perkins, con certificación EPA para Tier II y EU stage II, para una mejor potencia, confiabilidad y eficiencia.

Excelente rendimiento de la retroexcavadora

- El diseño único del monoblock de la retroexcavadora brinda una buena visibilidad dentro de la zanja.
- Los controles de pilotaje le brindan al operador una mejor precisión y control (opción).
- Una articulación extensible aumenta significativamente la versatilidad de la máquina.

El máximo confort de operación

- Cabina de seis pilares con certificación ROPS / FOPS diseñada para una operación segura.
- Columna de dirección reclinable y telescópica.
- Ventanas laterales de tipo abisagrado para una excelente ventilación.
- Indicadores, interruptores y palancas ubicadas convenientemente para un uso rápido y fácil.
- Asiento de suspensión completamente regulable para mejorar el recorrido del operador.

Rendimiento potente del cargador

- Bastidor sólido y rígido del cargador diseñado para durar más y tener una mayor capacidad de levantamiento.
- Sistema de tracción de cuatro ruedas diseñado para ejecutarse en cualquier momento, la activación mejora el rendimiento del cargador en condiciones de terrenos difíciles.
- La función automática de vuelta a la posición de excavación reduce los tiempos del ciclo de carga.



H930c H940c

Rendimiento hidráulico

- El sistema hidráulico sensor de carga mejora la relación entre la potencia y el flujo en base a la demanda de carga. (Opción)
- El sistema de control regulable del flujo (AFCS) optimiza la potencia de recorrido de la máquina cuando está en movimiento en carretera.

Fácil mantenimiento

- La cubierta basculante proporciona un acceso cómodo al compartimiento del motor.
- Todos los puntos de engrase son accesibles desde el suelo por seguridad y para reducir los tiempos de mantenimiento.
- La barra de seguridad y el sistema de carrojo integrados garantizan la seguridad del operador.

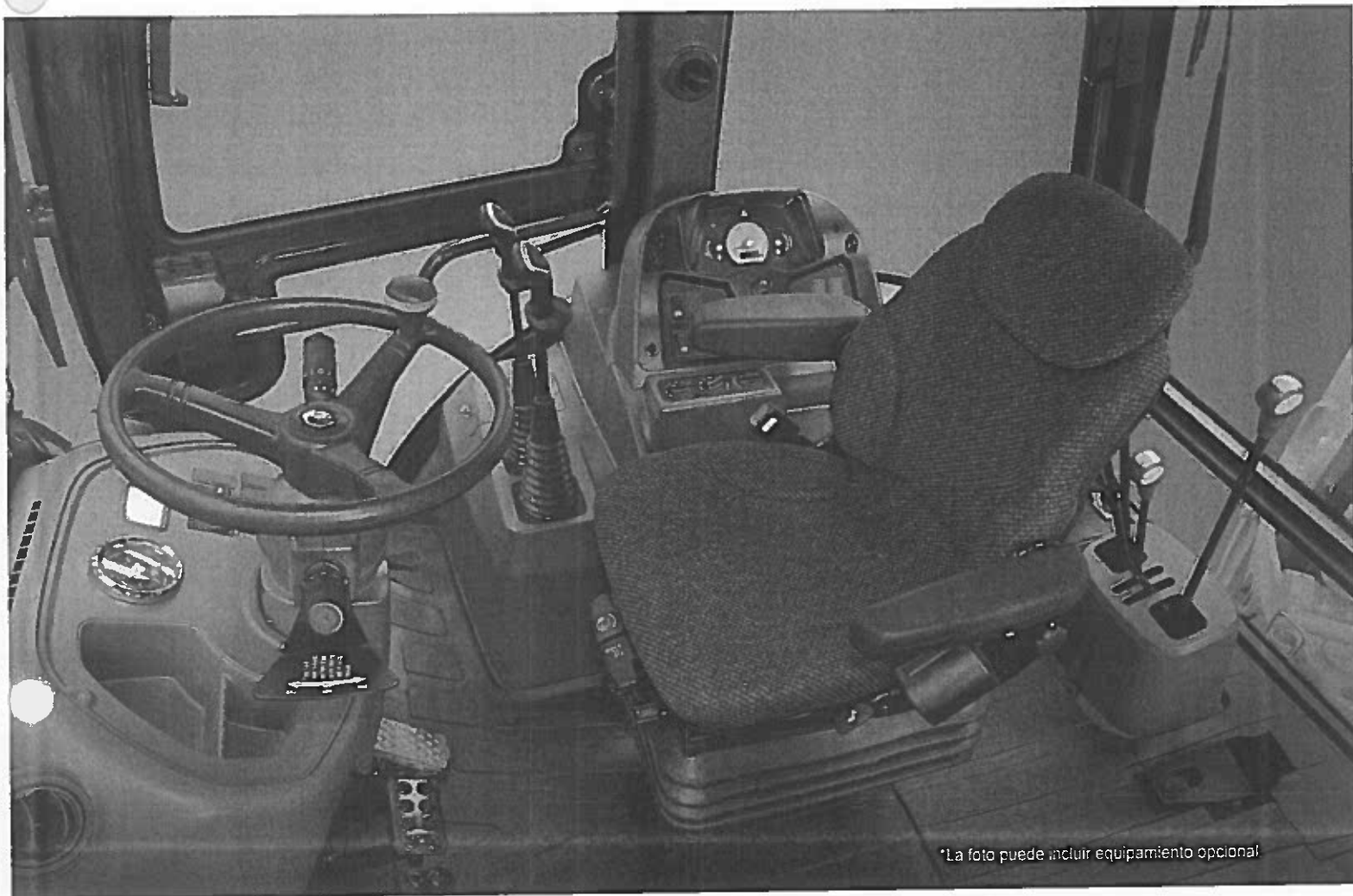
Excelente visibilidad

- Parabrisas curvo de una sola pieza para una gran visibilidad.
- Bastidor del cargador diseñado para ofrecer una línea de ubicación limpia y una excelente visibilidad.



El máximo confort de operación

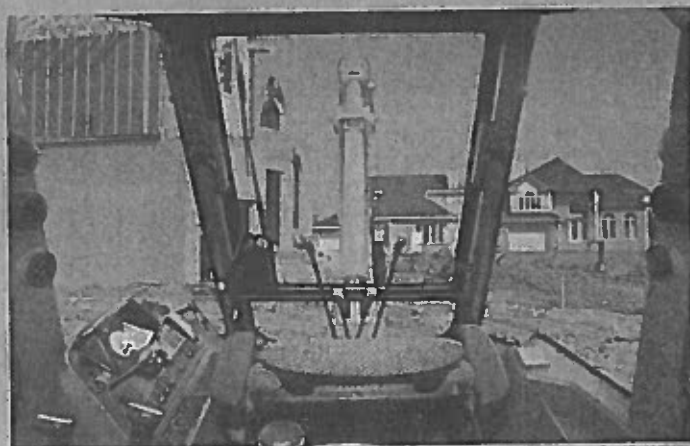
El diseño de lujo de la cabina de Hyundai maximiza el confort del operador.



Confortable cabina del operador

La cabina de las series H930C/H940C está diseñada para ofrecer al operador el máximo confort, seguridad y un bajo nivel de ruido. La estructura de la cabina está soportada por seis pilares que cumplen los requerimientos de seguridad ROPS/FOPS. La cabina también ofrece

una entrada doble, columna de dirección reclinable y un alfombrilla moldeada y lavable. La espaciosa cabina con ventanas curvas contribuyen a la comodidad del operador.



Excelente visibilidad

La ventana delantera curva de una pieza y las grandes ventanas alrededor de la cabina le proporcionan al operador un rango de visibilidad de 360 grados.

Sistema de control de clima (opción)

Un completo sistema de calefacción y eliminación de escarcha mantiene al operador cómodo gracias a 15 ductos de aire colocados a lo largo de la cabina. Como en otros sistemas opcionales de aire acondicionado, orificios de ventilación bien ubicados dentro de la parte delantera, trasera y lateral del asiento le brindan al operador una temperatura óptima.

Confort del operador Las retroexcavadoras de la serie H930C/H940C están diseñadas pensando en la comodidad del operador. La columna de dirección puede inclinarse y regularse para una operación adecuada. Los acabados de lujo, las palancas de joystick, los interruptores ubicados convenientemente y un radio AM/FM con entrada mp3 contribuyen a una operación placentera. Las ventanas laterales de tipo abisagrado pueden abrirse para mejorar la ventilación. Asimismo, limpiaparabrisas delanteros y traseros vienen equipados para garantizar una excelente visibilidad cuando hay mal clima.



Cambio de marcha de la transmisión

El cambio de marcha estándar de la transmisión proporciona una operación rápida, fácil y eficiente. Un práctico selector de cambios permite la selección de cambios en las direcciones hacia adelante, neutral y en reversa.



Frenos

Los discos de frenos con baño de aceite son accionados individualmente por dos pedales de freno diferentes. Los frenos son auto regulables para un mejor servicio.

Consola lateral con instrumentación completa

En la cabina de la serie H930C/H940C, todos los indicadores, interruptores y palancas están ubicados convenientemente para un fácil acceso. Ya sea en la posición de cargador o en la posición de retroexcavadora, el operador puede alcanzar fácilmente todos los controles.



Rendimiento superior

La serie H930C/H940C brinda al operador el mejor rendimiento y productividad.



Rendimiento potente del cargador

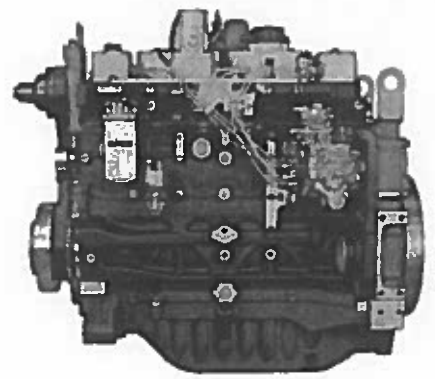
El monoblock del cargador de las series H930C/H940C está soldado integralmente con un tubo de gran diámetro y cilindros dobles de elevación e inclinación para una máxima fortaleza y potencia. Un bastidor sólido y rígido permite una mayor capacidad de levantamiento, una línea mejorada al sitio y una mejor visibilidad. El sistema de tracción de cuatro ruedas de las series H930C/H940C mejora la movilidad y el rendimiento

del cargador en condiciones de terrenos difíciles y puede ser activado en cualquier momento. El accesorio del cargador está equipado con una función automática de vuelta a la posición de excavación. La función de vuelta a la posición de excavación regresa la cuchara del cargador a la posición de excavación cuando el operador jala la palanca.

Sistema de control de recorrido (opción)

El sistema de control de recorrido está disponible como opción para mejorar la comodidad del operador. El control de recorrido reduce el rebote y los golpes cuando se recorre la obra. El sistema está diseñado para minimizar el rebote del brazo cargador cuando se recorre terreno de condiciones difíciles, para reducir el derramamiento de material y mejorar el recorrido con la cuchara llena. El operador puede ejecutar el control de

recorrido activando el interruptor en la consola lateral. El control de recorrido mejora la productividad en la obra, el confort del operador y la seguridad en general.



Motor potente y fiable

Un poderoso motor Perkins que cumple con las regulaciones de emisión EPA Tier II y EU stage II, de 4 cilindros, 4 ciclos, turboalimentado ha sido construido para garantizar potencia, fiabilidad, eficiencia y menor nivel de emisiones.

Eje y frenos

Los ejes delanteros y traseros están diseñados para trabajos pesados para soportar las aplicaciones más demandantes. Sus engranajes planetarios exteriores aumentan la facilidad de su mantenimiento mientras que los frenos de discos múltiples con baño en aceite eliminan la posibilidad de contaminación externa. Los frenos de estacionamiento pueden ser activados fácilmente desde dentro de la cabina activando un interruptor eléctrico.

Luces de trabajo

Cuatro luces de trabajo delanteras, halógenas y regulables de 55 vatios, y cuatro luces de trabajo traseras, halógenas y regulables de 55 vatios proporcionan una excelente iluminación al área de trabajo.

Excelente rendimiento de la retroexcavadora

El monoblock de la retroexcavadora es de diseño inherentemente reforzado, perfecto para aplicaciones de trabajo pesado. El monoblock permite una buena visibilidad de la zanja cuando el operador está excavando alrededor de obstrucciones enterradas como tuberías de agua potable, desagües, líneas eléctricas, etc. Los controles de pilotaje mejoran el control y la precisión del operador al momento de excavar. Una articulación extensible opcional aumenta significativamente la versatilidad de la máquina.



La foto puede incluir equipamiento opcional.

Rendimiento hidráulico

Su innovadora tecnología hidráulica hace que la serie H930C/H940C sea rápida, de manejo fluido y fácil de controlar.



Sistema hidráulico sensor de carga (Opción)

El sistema hidráulico sensor de carga corresponde adecuadamente a la potencia del motor con el flujo hidráulico apropiado en base a la demanda de carga requerida. Ya sea operando la máquina construyendo una zanja o en una excavación fina, el operador siempre

está en control. Cuando se necesita velocidad durante las aplicaciones que requieren de alta productividad, este sistema está diseñado para proporcionar un flujo suficiente para realizar el trabajo de manera rápida y eficiente.

Sistema de control regulable del flujo [AFCS] (Opción)

Al usar el interruptor "tortuga" ("tortuga" debido a que es el control de baja velocidad) en el clúster delantero de instrumentos, el operador desvía cualquier fluido hidráulico no utilizado desde la segunda bomba hasta el depósito hidráulico. En una aplicación de cargador, AFCS optimiza la potencia de recorrido de la máquina y mejora la productividad. AFCS también es útil cuando se realiza

Selector del patrón de control (Opción)

El interruptor selector de patrón de control, ubicado en la cabina, permite que el operador cambie los patrones de control de ISO a SA para la retroexcavadora con solo presionar un botón. Esto permite que el operador utilice el patrón con el que está más familiarizado para completar el trabajo más rápidamente.

Fácil mantenimiento



Mantenimiento reducido

La cubierta basculante proporciona un acceso cómodo al compartimiento del motor. La cubierta de una sola pieza se abate fuera de la máquina para un fácil acceso desde el suelo a todos los puntos críticos de engrasado y mantenimiento para lograr reducir el tiempo de mantenimiento y garantizar la seguridad del operador.



Barra de seguridad integrada

Una barra de seguridad y pasador de seguridad integrados son parte integral del brazo del cargador y una garantía para la seguridad del operador durante el mantenimiento.



Indicador del nivel de aceite hidráulico

El indicador de aceite hidráulico está instalado en el costado del tanque hidráulico para una inspección conveniente a nivel del suelo.



*La foto puede incluir equipamiento opcional.

Especificaciones

Motor H940C

Fabricante	Perkins	
Modelo	1104C-44T	
Tipo	4 tipos de carrera, turboalimentado (2)	
Estándares de emisión	Certificado para EPA Tier II / EU stage II	
Cilindrada	4,4 L	
Combustible	Diesel	
Caballos de fuerza	Bruto	100 hp (74,5kW) a 2.200 rpm
	Neto	95 hp (71 kW) a 2.200 rpm (2)
Par máximo	42 kg·m a 1.350 rpm	

Motor H930C

Fabricante	Perkins	
Modelo	1104C-44T	
Tipo	4 tipos de carrera, turboalimentado	
Estándares de emisión	Certificado para EPA Tier II / EU stage II	
Cilindrada	4,4 L	
Combustible	Diesel	
Caballos de fuerza	Bruto	92 hp (68.5 kW) a 2.200 rpm
	Neto	87 hp (65 kW) a 2.200 rpm
Par máximo	40 kg·m a 1.350 rpm	

Componentes eléctricos

Voltaje	12 voltios (5)
Alternador	100 amperios
Batería	12V, 850CCA X 1 UNIDAD

Pesos operativos

Modelo	H930C	H940C
Articulación estándar y cuchara GP	6.750 kg	6.800 kg
Articulación extensible y cuchara MP	6.580 kg	6.600 kg

Neumáticos

Delantero	2WD -11L-16 (EST)
	4WD -12,5/80 - 18 (OPT) (4)
Trasero	19,5 - 24 (EST) (4)
	16,9 - 28 (OPT)
	21L - 24 (OPT)

Capacidades de relleno de mantenimiento

Tanque de combustible	128L
Líquido refrigerante del motor	19L
Aceite del motor con filtro	12L
Sistema hidráulico con filtro	50L
Sistema hidráulico total	93L
Transmisión y convertidor de par	18L
Eje delantero (4WD)	8L
Eje trasero	16L

Sistema hidráulico

Tipo hidráulico	Abierto y centrado
Bomba	Engranaje en tándem, H930C: 140 lpm, H940C: 147 lpm
Presión del sistema	250kg/cm.
Válvula del cargador	Control de una sola palanca, monoblock flotante, cuchara con vuelta a la posición de excavación
Válvula de la retroexcavadora	Control de 2 palancas para la retroexcavadora, válvula de bloqueo del estabilizador

Cuchara

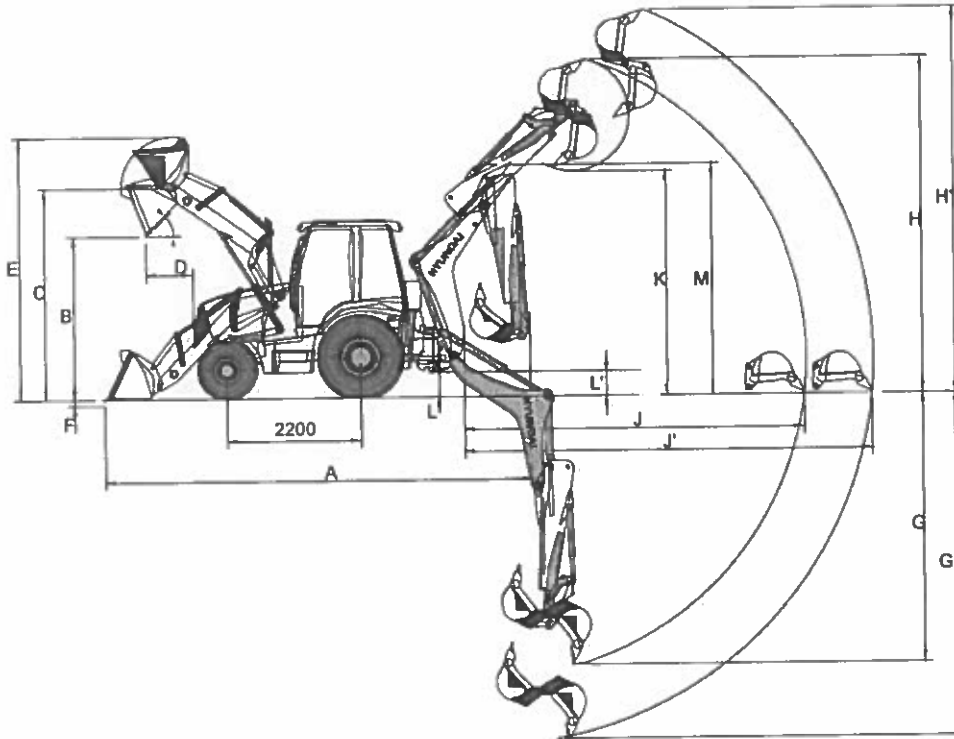
	Capacidad (litros)	Ancho (mm)	Altura (kg)
Cargador GP	800	2.250	385
Cargador MP	1.000	2.350	730
Zanjado	170	610	130
Zanjado	200	610	155

Tren de rodaje

Transmisión	Engranajes helicoidales de 4 velocidades, cambio de potencia total estándar; tope de embrague eléctrico en la palanca del cargador (2)			
Velocidad máxima de recorrido con neumáticos estándar				
H930C	1er cambio	2do cambio	3er cambio	4to cambio
Hacia adelante (km/hora)	5,3	9,7	19,6	34,5
Hacia atrás (km/hora) (Opción)	6,7	12,2	(19,3)	N/A
H940C (2)	1er cambio	2do cambio	3er cambio	4to cambio
Hacia adelante (km/hora)	5,2	9,6	19,4	34,0
Hacia atrás (km/hora) (Opción)	6,6	12,0	(19,0)	N/A
Convertidor de par	Una etapa, bifásica			
Diferencial	Bloqueo hidráulico trasero Botón pulsador de activación			
Dirección	Potencia hidrostática y dirección de emergencia			
Freno	Mantenimiento	Potencia asistida, disco en baño hidráulico, montado a bordo, auto regulable y con equalización automática		
	Estacionamiento	Frenos de servicios aplicados por muelle, soldados hidráulicamente, con baño de aceite y discos múltiples con interruptor eléctrico		

Dimensiones y rango de trabajo

Dimensiones del H930C / H940C



Dimensión

(Unit: mm)

	Cuchara GP	Cuchara MP
Largo del transporte	5 800	5 850
Altura del transporte	3 720	3 720
Ancho del transporte	2 250	2 250

Modelo	H930C	H940C	Modelo	H930C	H940C
A	7 175	7 175	H	5 520	5 565
B	2 710	2 710	H'	6 190	6 235
C	3 450	3 450	J	5 790	5 840
D	780	780	J'	6 815	6 865
E	4 420	4 420	K	3 695	3 645
F	96	96	L	357	357
G	4 335	4 315	L'	380	380
G'	5 465	5 445	M	3 720	3 720

EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

Filtro de aire
 Alarma de seguridad
 Reposapiés en la posición de retroexcavadora
 Batería, libre de mantenimiento, 630 CCA x2 Interruptor para desconectar la batería Bloqueo de transporte del monoblock - Retroexcavadora
 Barra de bloqueo del monoblock - Cargador
 Frenos, disco en baño de aceite, pedales dobles, con enclavamiento
 Dosel, ROPS / FOPS (S)
 Control (S)
 Controles de la retroexcavadora, 2 palancas mecánicas (S)
 Controles del cargador, 1 palanca mecánica (S)
 Controles del estabilizador, 2 palancas mecánicas (S)
 Refrigerante/anticongelante
 Diferencial de bloqueo
 Motor, 1104C-44T (Inyección directa, turboalimentado y post-enfriado)
 Ventilador, succión
 Guardabarros, trasero

Filtros, roscado: combustible, aceite del motor, aceite de la transmisión, separador de agua, fluido hidráulico
 Luces intermitentes de emergencia/señalización Alfombrilla
 Prefiltro de combustible con separador de agua
 Indicadores: temperatura del refrigerante, nivel de combustible, tacómetro, medidor de horas
 Punto de llenado de combustible a nivel del suelo
 Sellos frontales de la manguera hidráulica, junta tórica
 Aceite hidráulico del refrigerante, refrigerante T/M
 Indicadores: presión del aceite del motor, temperatura del aceite T/M, temperatura del refrigerante con bloqueo dif., nivel de combustible, carga de la batería, filtro de aire, luz larga, luz de estacionamiento (S)
 Sistema integrado advertencia de riesgo, controles (S)
 Sistema de encendido/apagado por llave
 Luces de trabajo (2 delanteras, 2 traseras)
 Sistema de seguridad de la máquina
 Espejo retrovisor
 Freno de estacionamiento

Receptáculo de alimentación, 12V (4)
 Dirección de potencia, hidrostática (4)
 Tiras de goma contra impactos sobre la protección del radiador
 Cinturón del asiento, retráctil (51 mm / 2 pulg) (S)
 Asiento, suspensión con reposabrazos (S)
 Auxilio para arranque en frío (rejilla calefactora de aire)
 Compartimiento de almacenaje interno
 Luces de parada y traseras
 Bloqueo de transporte del brazo oscilante
 Volante de dirección reclinable (S)
 Neumáticos, ver página 10 (S)
 Estabilizadores sistema de pivote central (S)
 Convertidor de par
 Aceleradores, manual y de pie
 Transmisión: Cambio de potencia, 4 hacia adelante 2 en reversa
 Tracción en las dos ruedas
 Botón interruptor neutralizador de la transmisión Claxon de advertencia eléctrico

EQUIPAMIENTO OPCIONAL

Accesorios, retroexcavadora
 Cucharas
 0,17 m³ (0,22 yds) - H930C (EST)
 0,2 m³ (0,26 yds) - H940C (EST)
 0,1 m³ (0,13 yds) (opción)
 0,26 m³ (0,34 yds) (opción)
 0,3 m³ (0,39 yds) (opción)
 Monoblock
 2,63 m
 2,81 m
 Brazo
 Extensible
 Enganche rápido mecánico
 Accesorios, cargador frontal
 Cucharas de propósito general
 0,8 m³ (1,04 yds) - Cuchilla de tipo atomillable (EST)
 0,77 m³ (1,0 yds) - Diente de tipo atomillable
 0,95 m³ (1,24 yds) - Diente de tipo atomillable
 1,00 m³ (1,31 yds) - Cuchilla de tipo atomillable (3)
 Cucharas de propósito múltiple
 1,0 m³ (1,3 yds)
 1,0 m³ (1,3 yds) con horquillas

Cabina, de lujo
 Cabina, luz de techo
 Contrapesos
 150 kg (330 lb)
 350 kg (772 lb)
 550 kg (1213 lb)
 Control de clima
 Aire acondicionado y calefactor
 Solo aire acondicionado
 Solo calefactor
 Dirección de emergencia
 Guardabarros, 4WD, delanteros
 Protector de viento delantero para el dosel
 Calentador de combustible
 Protecciones
 Eje de tracción delantera, 4WD
 Eje delantero de patinaje limitado (S)
 Válvula hidráulica cargado 3ª función
 Válvulas hidráulicas, retroexcavadora 7ª función
 Conductos hidráulicos
 Una dirección, retroexcavadora

Luces de trabajo (4 delanteras, 4 traseras)
 Servopilotaje
 Radio
 Vuelta a la posición de excavación, cargador
 Control de recorrido, cargador
 Baliza giratoria
 Montaje magnético
 Indicador de velocidad
 Estabilizadores
 Calle
 Reversible
 De ancho
 Transmisión: Cambio de potencia, 4 hacia adelante 3 en reversa
 Tracción en las cuatro ruedas (1)
 Neumáticos, ver página 10

- El equipo estándar y opcional puede variar. Póngase en contacto con su distribuidor Hyundai para más información. La máquina puede variar según las normativas internacionales.
- Las fotos pueden incluir accesorios y equipos opcionales que no están disponibles en su área.
- Los materiales y las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.
- Todas las medidas del sistema imperial se han redondeado hasta la libra o pulgada más cercana.

PÓNGASE EN CONTACTO CON

 **HYUNDAI**
 CONSTRUCTION EQUIPMENT AMERICAS, INC.

6100 Atlantic Blvd Norcross, GA 30071
 TEL: (678) 823 7777 FAX: (678) 823 7778

Especificaciones Especiales

Descripcion	Unidad	RETROEXCAVADORA		Observaciones
		H940C	Observaciones	
Peso Operativo	Lbs (Kg)	15,070	6800	*** Opciones *** * Cabinada * Traccion 4WD (C1)
	Lbs (Kg)	15,320	6963	* Brazo Extendible * 15' Brazo
Retroexcavadora	Lbf (Kgf)	12,779	5809	* Cuchara Retroexcavadora 24 plg (mm) (H940C)
	mm	2710	2710	* Cuchara Cargador 1.0 m ² GP Cuchara
Cargador	Lb (kg)	7,216 (3)	3273	* Tuberias para martillos (S)
	mm	96	96	* Ride control
	Lbf (Kgf)	13,486	6,130	* Controles Hidraulicos
	km/hr	34.0	34.0	* Estabilizadores pivote Central
T/M	-	F4 / R2	F4 / R2	* Contra pesos adicionales 150kg, 350kg, 550kg
Dimensiones Varias	mm	7190	7190	
Dimensiones Transporte	mm			

CERTIFICADO DE CAPACITACION



F. ICAZA Y CIA., S. A.

andando!



CERTIFICACION DE CAPACITACION

Panamá, 25 de Octubre del 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. M

Por este medio nuestra empresa F. ICAZA Y CIA, S.A. RUC No. :146-581-38100 DV 07 en referencia al Acto Público del Proyecto 61271 denominado "Suministro de una Retroexcavadora como donación al Municipio de La Palma distrito de La Palma, Provincia de Veraguas "

Certificamos:

Que F. ICAZA Y CIA, S.A. se compromete a entrenar al personal designado por el Municipio de la Palma, durante dos (2) días en los cuales un (1) día será teórico y un (1) día será práctico, en lo que respecta a operación y mantenimiento preventivo del equipo.

Atentamente,
F. ICAZA Y CIA S.A.

[Signature]
SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cédula No. 8-711-547
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)

Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá

OCT 25 2021

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO



F. ICAZA Y CIA., S.A.

andando!



Panamá 25 de Octubre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

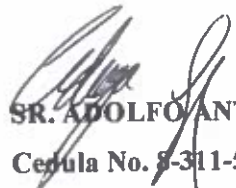
Estimado Señores

Yo Adolfo Antonio Icaza, con cedula de identidad personal No. 8-311-547 En mi carácter de Representante Legal de la empresa F. ICAZA Y CIA, S.A., suficientemente facultado para hacerlo, por el presente documento declaro que la empresa F. ICAZA Y CIA, S.A., con Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 146-581-38100 DV 07, en relación a la convocatoria de Acto Público del Proyecto No. 61271 correspondiente al " SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA PROVINCIA DE VERAGUAS" me permito manifestar lo siguiente:

1. Que el equipo ofertado por nuestra empresa la Retroexcavadora: Hyundai Modelo: H940C incluye el mantenimiento por un periodo de un (1) año o 1000 horas lo que ocurra primero. En intervalos de mantenimiento de cada 250 horas.

Atentamente

F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-311-547
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, OCT 25 2021

Benilda Testigo Amu Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA RETROEXCAVADORA

	250 hr	500 hr	750 hr	1,000 hr
Filtro de Aire Primario	R	R	R	R
Filtro de Aire Secundario	R	R	R	R
Filtro de Diesel	R	R	R	R
Filtro de Aceite	R	R	R	R
Filtro de Aceite Hidraulico		I		R
Filtro de Transmision				R
Aceite de Motor	R	R	R	R
Aceite Hidraulico		I		R
Aceite Transmision		I		R
Aceite diferencial delantero		I		R
Aceite diferencial Trasero		I		R
Separador de agua de combustible	R	R	R	R
Engrase de todos los puntos	E	E	E	E
Sistema eléctrico	V	V	V	V
Llantas	I	I	I	I
Refrigerante	I	I	I	I

- E: ejecutar
- R: reemplazar
- I: inspeccionar
- V: verificar

CERTIFICADO DE GARANTIA



F. ICAZA Y CIA., S.A.

andando!



Panamá 25 de Octubre de 2021

Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.**

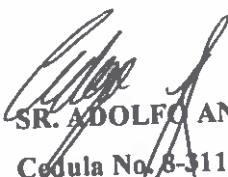
Estimado Señores

Yo Adolfo Antonio Icaza, con cedula de identidad personal No. 8-311-547 En mi carácter de Representante Legal de la empresa F. ICAZA Y CIA, S.A., suficientemente facultado para hacerlo, por el presente documento declaro que la empresa F. ICAZA Y CIA, S.A., con Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 146-581-38100 DV 07, en relación a la convocatoria para el Acto Publico del Proyecto No. 61271 correspondiente al "SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA, PROVINCIA DE VERAGUAS" me permito manifestar lo siguiente:

1. Que el equipo ofertado por nuestra empresa Retroexcavadora Marca: Hyundai Modelo: H940C cuenta con una Garantía de un (1) año sin limite horas, en piezas y mano de obras por mantenimiento del suministro.

Atentamente

F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
 Cedula No. 8-311-547
 Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cedula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (firmaron) el presente documento,

OCT 25 2021

Panamá

 Truigo  Truigo
 Licenciada A ANAYANSY JOVANE CUBILLA
 Notaria Pública Tercera



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

VIA SIMON BOLIVAR (TRANSISTMICA) - APDO. 55-0877 - PAITILLA - PANAMA, R. DE P.
TELEFONO: 229-3377 - FACSIMILE: 229-3128 - Email: info@ficaza.com

**LISTADO DE TALLERES
AUTORIZADOS**



F. ICAZA y Cia.

F. ICAZA Y CIA., S. A.

andando!



Panama 25 de Octubre de 2021

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**

Tit.: Sucursales y Talleres Autorizados

Yo Adolfo Antonio Icaza, con cedula de identidad personal No. 8-311-547 En mi carácter de Representante Legal de la empresa **F. ICAZA Y CIA, S.A.**, suficientemente facultado para hacerlo, por el presente documento declaro que la empresa **F. ICAZA Y CIA, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 146-581-38100 DV 07, cuenta con sucursales y talleres mecánicos especializados, debidamente certificados los cuales cuentan con personal idóneo para la ejecución de los servicios de mantenimiento, reparaciones y venta de repuestos para las retroexcavadoras marca: Hyundai modelo: H940C que nuestra empresa está ofertando en el Acto Público del Proyecto No. 61271.

A continuación, confirmamos a ustedes el nombre y ubicación de nuestras sucursales y talleres de servicios para el Equipo Hyundai

PROVINCIA DE PANAMA

F. ICAZA Y CIA., S.A. (Oficina y Taller Principal)

PACORA, VIA PRINCIPAL EDIF. F. ICAZA

PANAMA, PANAMA

TEL.: 229-3377

FAX.: 229-3128


PROVINCIA DE CHIRIQUI

F. ICAZA Y CIA, S.A. (Sucursal y Taller)

CALLE F. SUR 1ra. ESTE DAVID

TEL.: 775-1782

FAX.: 775-1836


VIA SIMON BOLIVAR (TRANSISTMICA) - APDO. 55-0877 - PAITILLA - PANAMA, R. DE P.
TELEFONO: 229-3377 - FACSIMILE: 229-3128 - Email: info@ficaza.com



F. ICAZA Y CIA, S.A.

andando!

PROVINCIA DE PANAMA OESTE

F. ICAZA Y CIA, S.A. (Sucursal)

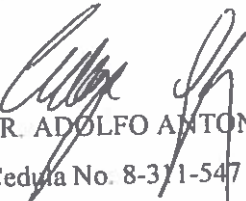
CALLE VIA PANAMERICANA Y AVENIDA SAN JOSE, CHORRERA

TEL.: 244-2307

FAX.: 244-2307

Atentamente

F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-371-547

Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)

Adolfo Antonio Icaza
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá

DCI 25-2021

Keyitda
Testigo

Amu PP
Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



F. ICAZA Y CIA., S.A.

andando!



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Panama 25 de Octubre del 2021

Señor
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

Por este medio certificamos que la empresa F. ICAZA Y CIA, S.A con No. Ruc 146-581-38100 DV 07 en relación a la convocatoria para la Licitación Pública No. 61271 para el "SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACION AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA PROVINCIA DE VERAGUAS" me permito manifestar lo siguiente:

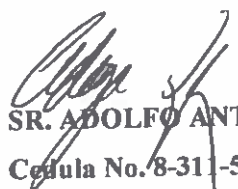
1. F. Icaza y Cia, S.A. cuenta con 155 años de presencia en la Republica de Panama y con más de 65 años de experiencia no interrumpidos en suministro de equipo pesado en Panamá.
1. F. Icaza y Cia, S.A. es representante exclusivo de la Marca: Hyundai, Fabricada por Hyundai Construction Equipment desde el año 1993 hasta la fecha, por lo cual la marca a sido comercializada en la Republica de Panama durante los últimos 28 años de forma ininterrumpida.

Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.



Atentamente

F. ICAZA Y CIA, S.A.


SR. ADOLFO ANTONIO ICAZA
Cedula No. 8-311-547
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
Adolfo Antonio Icaza
quien (en) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá OCT 25 2021
Berilda Testigo
Amul Testigo
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera *

